

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Yo, Lourdes Sanjines Chávez en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** y haciendo uso de lo que la Ley me faculta, me permito entregar a ustedes el Informe, que resume mi opinión respecto a la Gestión Administrativa y Financiera realizada en el período económico del 2.013 por su Representante Legal de la Empresa Minera MONTEVERDE S. A.

Según reza en los Estatutos, los Representantes actuales de la Compañía fueron nombrados para su permanencia en sus funciones por cinco años, actualmente se desempeñan como Gerente el señor Amable Jenner Herrera y como Presidente el señor John Edgar Dhonau. Los Libros Sociales de la Compañía como son el Libro de Actas, el Registro de Participaciones y el Talonario de Participaciones, estos Registros se encuentran poder del Asesor Legal que tiene su Departamento en el mismo local que funciona la Empresa, por lo que pudieron ser examinados al momento de realizar presente informe.

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO:

Al proceder a la revisión de los documentos previo la emisión de mi Informe, debo manifestar que se emitieron varios procedimientos de control interno.

La actividad de Minera Monteverde durante el ejercicio económico del 2.013 es escasa considerando que todos sus **Ingresos** son por Asesoramiento Técnico en la utilización de Químicos y no por su principal actividad que la tenía hace 3 años que era la explotación de minerales y su procesamiento en Plantas de Beneficio, cuando disponía de concesiones. Los Pagos al Personal de Empleados, Proveedores y otros Clientes de esta Compañía se hacen mediante comprobantes de Egreso y su respectivo cheque, aprobado el gasto por su Representante legal después de tener los descuentos, deducciones o retenciones hechas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Minera Monteverde S. A., ha cumplido con los pagos de su Personal, de los Proveedores, de Clientes, las retenciones de IVA y en la fuente establecidas por el Gobierno, no se cancelaron los Anticipos del ejercicio 2.013 porque en el año 2.012 las retenciones superaron al impuesto a la Renta, no dispone de crédito tributario, hemos recibido \$ 4.586,61 en Retenciones realizadas a la Empresa en el presente año.

Están pendientes de pago los portes del Personal al IESS y al SRI, por retenciones de IVA y en la Fuente de los cuatro últimos meses, así mismo en el Pasivo constan la parte provisionada de los Beneficios Sociales del Personal de Empleados, que se deberá cancelar en el este período del 2014.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

El resultado de la actividad del 2.013, está reflejada en los Estados Financieros que registran las operaciones de compra o pago a través de los EGRESOS, así como las Ventas, a través de los INGRESOS.

Las operaciones se resumen en Diarios y su aplicación contable esta en acuerdo con las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Empresa no posee Auditores Externos por no tener el monto de Activos que la Ley estipula para obligarse a contratarlos.

Los Estados Financieros, demuestran una Pérdida de \$ 359,51. Que siendo mínima disminuye el Patrimonio de la misma.

Los Estados Financieros presentados a ustedes señores Accionistas, correspondientes al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2013, se presentan razonablemente en todas las cuentas, y los resultados de sus operaciones consolidadas, es el resultado que puedo manifestar a ustedes de mi labor como COMISARIO PRINCIPAL.

Por lo que con esta opinión manifestada en los párrafos anteriores, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2.013.

Muchas Gracias,



Lourdes Al Sanjines Chàvez
COMISARIO